



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 54717/2015 por el que el arquitecto **Roberto FERRARIS** solicita se declare de Interés Académico el **INTERCAMBIO ACADÉMICO CON LA UNIVERSIDAD DE SUDÁFRICA**; Y;

CONSIDERANDO:

Que un grupo de estudiantes de distintos niveles de la carrera de Arquitectura realizarán una visita a la Tshwane University of Technology, Pretoria, Sudáfrica, en Intercambio Académico que se encuadra dentro del marco del Convenio bilateral de nuestra Facultad con dicha Universidad,

Que este Convenio ha producido ya valiosas experiencias desde el año 2006, con la visita a Córdoba de estudiantes y Profesores sudafricanos, quienes participaron conjuntamente con un número muy importante de alumnos y docentes locales, en ejercicios académicos que han sido documentados y muy apreciados por los visitantes extranjeros,

Que esta invitación prevé nuestra participación en un Workshop de Relevamiento Analógico y con Escaner Laser de una obra realizada en Sudáfrica por el arquitecto italiano **Marco ZANUSSO**, en el que se realizará entre la Tshwane University de Pretoria y la Università degli Studi di Salerno, con la cual también tenemos un importante Convenio de Cooperación y de Doble Titulación,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la visita a la **Tshwane University of Technology, Pretoria, Sudáfrica**, Intercambio Académico que se encuadra dentro del marco del Convenio bilateral de nuestra Facultad con dicha Universidad.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2°.- Reconocer aprobada por equivalencia, a los alumnos que participaron de dicho Encuentro, la Asignatura Electiva **GRÁFICA ARQUITECTÓNICA** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 266 /15.-